



AYUNTAMIENTO DE CASPE

ACUERDO de 26 de enero de 2015, de la Junta de Gobierno Local, por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2015.

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 237 de la Ley 7/1999, de 7 de abril, de Administración Local de Aragón y en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, en los que se regula la aprobación de la Oferta de Empleo Público.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 26 de enero de 2015, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2015:

Personal funcionario:

Grupo C1, Nivel 18.

Clasificación: Escala Administración General.

Subescala: Administrativo.

Número de vacantes: 3.

Denominación: Administrativo.

Sistema de acceso: Promoción interna.

Personal laboral:

Grupo C2, Nivel 15.

Número de vacantes: 1.

Denominación: oficial primera-chofer (conductor de grúa y otros vehículos).

Sistema de acceso: Oposición.

Grupo C2, Nivel 15.

Número de vacantes: 1.

Denominación: oficial primera (servicio mantenimiento instalaciones municipales).

Sistema de acceso: Oposición.

Caspe, 26 de enero de 2015.— La Alcaldesa, Pilar Herrero Poblador.